**ACTA N° 3 / 2018**

**CONSEJO CONSULTIVO**

**DEFENSORÍA DEL CONSUMIDOR**

**ACTA NÚMERO TRES / DOS MIL DIECIOCHO.** En las oficinas de la Defensoría del Consumidor, Antiguo Cuscatlán, a las diez horas del nueve de marzo de dos mil dieciocho. Presentes los miembros del Consejo Consultivo de la Defensoría del Consumidor: Carlos Roberto Ochoa Córdova, Deysi Lorena Cruz de Amaya, César Augusto Calderón Flores, Francisco Enrique Díaz Rodríguez, Elmer Orlando Gómez Campos, Oscar Alberto Alfaro Santos, José Victor Aragón Molina y José Adalberto López Molina. También estuvo presente la Presidenta de la Defensoría del Consumidor, Licenciada Yanci Urbina. Esta es la primera reunión ordinaria del Consejo Consultivo que se realiza después del acto de juramentación de sus nuevos miembros efectuado el día veintidós de febrero de este año, por ello la Licenciada Urbina propone el desarrollo de la agenda siguiente: 1) Verificación del quórum; 2) Presentación y aprobación de la agenda; 3) Lectura y aprobación del acta anterior; 4) Presentación de los nuevos miembros del Consejo Consultivo; 5) Elección del Presidente (a) y Secretario (a) del Consejo Consultivo; 6) Calendarización de Reuniones y Propuesta de Temas a desarrollar; 7) Varios; y, 8) Cierre. **DESARROLLO DE LA AGENDA**. **PUNTO UNO: VERIFICACIÓN DEL QUORUM**. Se verificó el quórum y comprobada la presencia del número de miembros que determina la Ley de Protección al Consumidor, se declaró legalmente establecido y el Consejo Consultivo se constituyó en reunión formal. **PUNTO DOS: PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.** Los miembros del Consejo Consultivo acordaron aprobar, por unanimidad, la agenda sometida a su consideración. **PUNTO TRES: LECTURA DE ACTA DE SESIÓN ANTERIOR.** Se procedió a dar lectura al acta número dos / dos mil dieciocho del Consejo Consultivo, correspondiente al día veinticinco de enero de dos mil dieciocho y concluida la lectura de la misma, quedó aprobada por unanimidad. **PUNTO CUATRO:** **PRESENTACIÓN DE LOS NUEVOS MIEMBROS DEL CONSEJO CONSULTIVO.** Cada uno de los miembros del Consejo Consultivo procede a presentarse brevemente, indicando su nombre, relación profesional y experiencia laboral así como el sector que representan al interior del Consejo Consultivo. **PUNTO CINCO: ELECCIÓN DEL PRESIDENTE (A) Y SECRETARIO (A) DEL CONSEJO CONSULTIVO.** La Licenciada Yanci Urbina procede a explicar aspectos relevantes y generales respecto del funcionamiento del Consejo Consultivo, y posteriormente cede la palabra al ingeniero Carlos Roberto Ochoa Córdova, quien procede a explicar de forma detallada y a partir de su experiencia como miembro del Consejo Consultivo, la dinámica de funcionamiento que se ha tenido en el mismo, así como lo referente a que la Presidencia del Consejo puede ser rotativa por períodos de un año calendario o elegirse para todo el período de funciones del mismo, para finalmente mencionar que los anteriores Miembros del Consejo querían hacer una propuesta de mejora a fin de potenciar el trabajo de la Defensoría. Por su parte, el Licenciado Díaz Rodríguez expresa que a partir de la experiencia, considera más provechoso que se elija Presidente y Secretario por el período de tres años. Luego de lo anterior, se procede a efectuar la elección del Presidente del Consejo Consultivo, por lo que toma la palabra el licenciado José Adalberto López Molina y propone al Doctor César Augusto Calderón Flores, procediéndose a la votación correspondiente eligiéndosele en tal cargo por unanimidad. A continuación, toma la palabra la Licenciada Deysi Lorena Cruz de Amaya y propone como Secretario del Consejo al Licenciado Elmer Orlando Gómez Campos, quien luego de efectuarse la votación respectiva resultó electo por unanimidad, acordándose que los mismos durarán en el ejercicio de sus funciones el período completo para el cual han sido elegidos. **PUNTO SEIS: CALENDARIZACIÓN DE REUNIONES Y PROPUESTA DE TEMAS A DESARROLLAR.** En este punto la Licenciada Urbina toma la palabra y comenta que las convocatorias para reunión a Consejo Consultivo se efectúan tanto a miembros propietarios como suplentes, acudiendo todos a las respectivas reuniones. Por su parte, el ingeniero Carlos Roberto Ochoa Córdova explica que a inicio del año se realizó una programación de la calendarización de reuniones del Consejo para el año dos mil dieciocho, que las reuniones ordinarias se efectuarían cada quince días, los días jueves, en horario de las nueve horas treinta minutos a las once horas; indica también, que fue proporcionado un listado de temas a desarrollar durante el presente año, pero que siempre se deja apertura para desarrollar temas relevantes en atención a las coyunturas que se vayan presentando y que también es posible que los nuevos miembros sugieran la incorporación de nuevos temas al listado en referencia. En razón de lo anterior, los miembros del Consejo Consultivo acuerdan por unanimidad ratificar la calendarización que ya se había programado, en el horario y fechas contempladas así como los temas que se habían propuesto**. PUNTO SIETE. VARIOS**. Toma la palabra la Licenciada Urbina e indica que para la próxima sesión ordinaria de Consejo sugiere que se realice una presentación que desarrolle de forma introductoria la estructura de la Defensoría, lo que es aceptado por unanimidad por los miembros del Consejo Consultivo. Posteriormente, la Licenciada Urbina invita a los miembros del Consejo para que asistan al evento denominado “Retos y Oportunidades del Comercio Electrónico en El Salvador” que con ocasión del día nacional y mundial de la protección de las personas consumidoras, realizará la institución el próximo jueves quince de marzo, desde la nueve de la mañana en el hotel Sheraton Presidente. A continuación, toma la palabra el Presidente del Consejo Consultivo y propone la realización de nuevas acciones de acercamiento a la población, de las cuales se deriven mejores resultados para las personas consumidoras. Finalmente, el Presidente del Consejo Consultivo propone que se entregue un reconocimiento a los anteriores miembros del mismo, cuyo periodo recién ha finalizado, lo cual es aceptado por unanimidad por todos los miembros del Consejo. **PUNTO SEIS: CIERRE**. No teniendo nada más que discutir ni hacer constar, se dio por finalizada la reunión a las once horas veinte minutos de su fecha, dándole lectura a la presente acta, la cual, por estar redactada conforme a la voluntad de todos los miembros, ratificamos su contenido y firmamos.

Carlos Roberto Ochoa Córdova Deysi Lorena Cruz de Amaya

César Augusto Calderón Flores Francisco Enrique Díaz Rodríguez

Elmer Orlando Gómez Campos, Oscar Alberto Alfaro Santos

José Victor Aragón Molina José Adalberto López Molina